



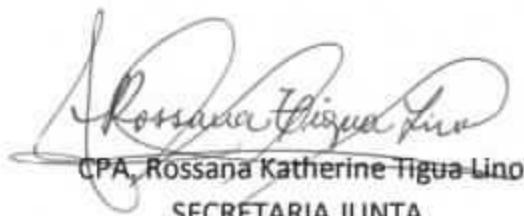
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CORPORATIVO S.A.

TRANSCORPOSA

DIRECCION: SAUCES 7 MZ. F 427 VILLA 15
TELEFONOS: 042276012 - 022645027 - 0999481070
CORREO: transcorposa@hotmail.com

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
TRANSPORTE CORPORATIVO S.A. TRANSCORPOSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las diez de la mañana, en la sede de la Compañía antes mencionada, ubicada en Sauces Siete Manzana F cuatrocientos veintisiete Villa quince, en la parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, se constituyeron en la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE CORPORATIVO S.A. TRANSCORPOSA, en donde se trataron los siguientes puntos: de los cuales en lo atinente al punto que trata: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. Siendo la hora fijada en la Convocatoria y contando con los presentes señores Edgar Homero Yáñez Benavides, Patricia Elizabeth Quiroz González, Ramírez Loor Patricia Catalina, Ortega Pichuco Soraya Alexandra, Mendoza Mendoza Luis Gilberto, Macías Sanclemente José Dolores, los mismos que son propietarios de quinientas treinta, doscientas, una, una, una y una acciones respectivamente; participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan 734 acciones constituyendo el cuórum reglamentario para la Junta General. El Presidente declara instalada y pide se dé inicio al único punto del día, que trata de: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS. Acto seguido toma la palabra la Sra. Patricia Quiroz González, en su calidad de Comisaria, afirma haber revisado los mismos y estar de acuerdo con todos los resultados arrojados en este ejercicio económico, dicho comentario es aceptado y aprobado por cada uno de los presentes, tomando así la decisión de Aprobar los referidos Estados. Siendo las once horas con treinta minutos, el Sr. Representante Legal declara terminada la Junta General de Accionistas. Para constancia de lo actuado firman.



CPA, Rossana Katherine Tigua-Lino
SECRETARIA JUNTA